

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.—Año XIV. || Pontevedra 11 de Julio de 1931 || LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 539

COSAS LOCALES

La nueva vida municipal

Ya francamente se inicia en nuestro Municipio una nueva vida que tiende a mejorar su situación, la situación precaria en que le tuvieron las Corporaciones de la dictadura, que trajeron como consecuencia de su actuación los complejos problemas de orden económico, que ahora el nuevo Ayuntamiento comienza a resolver para despejar aquella tenebrosa situación.

Con un mesurado estudio y muy ponderada discusión, que no lograron abortar determinados ediles, en la sesión extraordinaria que el lunes último celebró la Corporación municipal, se han aprobado las bases que como fórmula de arreglo se proponen al Banco de Crédito local, modificativas del contrato de empréstito y ejecución de obras de la traída de aguas y alcantarillado que de forma leonina y viciosa había concertado esta entidad con la Corporación dictatorial.

Por tales bases—transcritas en otro lugar de este número—, se advertirá la ecuanimidad con que procede el Ayuntamiento, pretendiendo solucionar este difícil problema, dentro de los límites de la razón, midiendo su capacidad económica y queriendo salvar perjuicios que pudiera traer la nulidad del contrato. La solución propuesta reduce al Banco a justos límites, y obliga al Ayuntamiento en proporción a sus disponibilidades económicas con aquellas garantías necesarias, sin rebasar en ningún momento la línea de lo prudente.

Si estas bases fueran aceptadas por el Banco, como es de presumir lo serán si aprecia con justeza la situación en que se encuentra con respecto al Ayuntamiento de Pontevedra, quedará este problema despejado, que no es poco para el Municipio, y entonces, con más efectividad se entra en la nueva vida económico-administrativa ya iniciada.

Indudablemente que al quedar zanjado este asunto, ha de ser también con las responsabilidades. Porque no hay que olvidar que el contrato celebrado con el Banco de Crédito local y que desde luego ocasionó al erario municipal grandes perjuicios, estos no quedan reparados en el nuevo convenio, y de ellos son responsables de una manera directa, los que de forma ilegal y poco escrupulosa, por cierto, han concertado con el Banco, y sobre cuyas bases éste lanza fulminantes amenazas de intervenciones y embargos que tienen su origen precisamente en el desamparo en que se tuvo los intereses del pueblo al concertarse el empréstito y contrato de las obras.

Las responsabilidades, pues, deben y tienen que ser exigidas. No se pueden olvidar porque su exigencia ha de servir de norma a la nueva vida municipal que alborea en nuestro Ayuntamiento.

JUICIOS PARTICULARES

Panorama político

España ofrece un aspecto delicado. No quiero con esto, decir que la República fracase, pues vemos, que la fructífera labor de los tres meses republicanos, elevan a nuestra patria al nivel de las demás naciones europeas. Sin embargo, la actitud lamentable de un caudillo, nos hace ver temerosos el porvenir político español.

Este hombre, antiguo paladín de causas justas, incansable luchador, excelente demócrata, olvida de pronte sus más elementales deberes, y aquella agrución, antes modelo de pureza republicana, la convierte, a partir del 14 de Abril, en aluvión de gentes arribistas, enrolándose en sus filas ex-ministros monárquicos, alguno actor de la segunda dictadura, caciques, caracterizados artífices de la suplantación del voto, aherrojadores de todas clases, que pretenden ocupar nuevamente los lugares preeminentes y de los cuales fueron arrojados por su ineptitud. Esto y más, hace el citado caudillo, por su afán desmesurado de regir los destinos de nuestra patria, y no vacila en los medios, aunque para ello sea necesario restaurar la antigua oligarquía caciquil.

Es muy libre de hacer lo que mejor le parezca, más debe de tener muy en cuen-

ta que el pueblo despertó del marasmo sonnoliento en que estaba sumido desde los tiempos de la restauración borbónica, y que cada ciudadano se convierte en «centinela alerta» de la República, por si alguno quisiera deshonrarla. Todos los ciudadanos que reparten las energías vitales en las faenas del agro, o en las labores del taller, o bien entregados al estudio en el laboratorio o en la cátedra, y aún es más, los espoliados sufridores de la injusticia social, que pasean su miseria por las calles mendigando el trabajo y no pueden llevar al hogar lo más necesario, saldrían a batirse nuevamente, y no repararían una vez más en regar con su sangre el suelo que los vio nacer, si esos anhelos no fueran satisfechos.

Afortunadamente va a las Constituyentes numerosa representación popular. Los partidos izquierdistas son los más nutridos y harán prevalecer en la Cámara la voluntad del Pueblo.

PONCIANO DE SALCEDO

¿Qué pasa con las cédulas?

Un hecho escandaloso

Estos días se ha venido hablando del estado precario en que vive la hacienda provincial.

Algunas personas nos han afirmado y ello parece tener todos los visos de realidad, que la causa prin-

principal es la cantidad enorme que existe de papel de cédulas sin cobrar yendo Vigo a la cabeza, entre las ciudades fallidas.

Pero lo más absurdo es el que entre los morosos figuran los nombres de exalcaldes, grandes propietarios, director y regente de un gran rotativo vigués que tanto acatamiento al caciquismo ha rendido siempre—caciquismo y orden eran sinónimos para el aludido diario—, altos empleados, etc.

Parece ser que el conocimiento de este hecho ha producido viva contrariedad en la Diputación y que ya se transmitieron órdenes enérgicas al agente de Vigo para que sin pérdida de tiempo comience la cobranza mediante apremio, llegando inclusive al embargo inmediato contra quienes, por sus medios económicos y por su posición social, debieran ser los primeros en rendir acatamiento a la ley establecida.

Si es así merece mil plácemes la Comisión gestora de la Diputación.

Que paguen los que deban, es un imperativo de nuestro nuevo régimen.



Serenidad, mucha serenidad

Es momento éste que vivimos, de gran inquietud.

Las masas tratan de agitarse, de encrespase fieras.

«La Historia está llena de semejantes espectáculos. No siempre se cae en la revolución yendo de mal en peor. Sucede, con frecuencia, que un pueblo que había soportado sin quejarse, y como si no las sintiese, las leyes más abrumadoras, las rechaza violentamente, en cuanto

se aligera de peso», decía Tocqueville.

En nuestro suelo, desde Septiembre del 23, no se sintieron las ansias de mejoras, de reivindicaciones, con el turbulento afán que se vienen sintiendo desde que se instauró la República.

¡Y cuidado que eran despoticas las leyes dictatoriales, y tiránicos los procedimientos!

Sin embargo, se soporaban sin quejarse.

Hoy es cuando renovamos las luchas, y nos lanzamos a las rebeldías.

Mala hora es la presente, para venir con tantas prisas, e imponerse con tamañas exigencias.

Luchas, rebeldías, prisas y exigencias que si no se moderan, darán al traste con nuestra economía, y el problema del paro y del hambre será cada día más pavoroso.

No debemos fijarnos en el montón, hay que observar el detalle: Hoy empiezan por cesar pequeñas industrias, mañana otras de gran monta, y después... después nadie puede predecir, cuán grande puede ser la magnitud de la catástrofe.

Un poco de calma y serenidad se pide a todos, por el bien de España.

El camino de la Andalucía roja trazado por unos cuantos alocados, no es la mejor vereda para sacar a nuestro pueblo del atraso político y social en que ha vivido durante muchos siglos.

Y esto no lo decimos solamente nosotros, nos lo dicen sabios estadistas y políticos profundos, como Nitti, en el célebre mensaje que elevó a la nueva España republicana, como

lo han dicho también, otros extranjeros, que conocen profundamente la situación e inquietud, en que vive, y se encuentra hoy nuestro pueblo.

En la orientación de calma y tranquilidad con que acaba de dar su sufragio la mayoría hispana ha dicho también, que quiere caminar con conciencia y conciencia de lo que hace y que irá y adelantará por grados, no por saltos.

Este plan no lo aprueba la minoría.

Pero esta minoría deberá sujetarse a las leyes.

Y de no hacerlo de grado, tendrá que hacerlo por fuerza.

En todo país, compuesto por ciudadanos, no se legisla para unos cuantos, sino para todos, y a todos obligan las leyes.

Y decía Rousseau, que si las leyes no tenían sanción, eran una farsa, farsa que favorecía a los malos y perjudicaba a los buenos.

Serenidad, mucha sere-



Sigue la disputa

Mal, muy mal avenidos andan en esta provincia los llamados republicanos radicales. Forman distintos bandos bajo la misma denominación y disputan entre sí su legitimidad de tales radicales. Lerroux, caudillo de todo este lastre radical, debe encontrarse verdaderamente anonadado con tantos republicanos radicales que le salen en esta ocasión, demandando sus poderes para aparecer como auténticos y exclusivos hijos predilectos. Es una situación difícil cuya solución tiene, o debe tener, sus complicaciones.

Porque ¿qué va a decir Lerroux de su representante político en esta provincia el Sr. Garra, que con más o con menos realidad política, pero a nuestro juicio honradamente y con lealtad, mantuvo en las últimas elecciones su candidatura como republicano radical y desligado en absoluto de la Conjunción Republicano-Socialista?

¿Qué dirá de Emiliano Iglesias que se sometió a la Conjunción hasta figurar en la candidatura de la misma, maniobró con verdadera deslealtad y traición en las elecciones, no sólo en contra de Garra sino de la Conjunción, suscribe un manifiesto llamando a Asamblea a los republicanos radicales después de obtener la elección por la Conjunción y a la sombra de ésta y pretendiendo empañar su pureza, conseguir por medios indeseables, dos puestos en las minorías? ¿Cómo desautorizarle el telegrama extensísimo que hizo publicar en la prensa diaria que dice haber recibido de Lerroux consagrándole directriz de las fuerzas radicales en la provincia?

¿Y cómo desautorizar a ese nuevo sector también de republicanos radicales espontáneos que aparece en esta capital, en oposición con los emilianistas y con los del Sr. Garra, que asimismo se disputan la autenticidad radical lerrouxista, llamándose radicales puros, libres del bandolerismo político de Emiliano Iglesias, y del personalismo de Garra?

Problema difícil es éste para Lerroux, porque a la vista está que estos radicales son irreduciblemente incompatibles y se buscan la exclusiva lerrouxista que les permita chalanear decorosamente en la provincia con el aval del jefe.

No se sabe quien de los tres sectores contará definitivamente con la confianza del caudillo; pero cualquiera que sea el resultado de esta lucha, con plena seguridad puede afirmarse que la diplomacia de Lerroux en este caso, no conseguirá avenir a estos llamados republicanos radicales, que son una belleza en la política provincial.

PLUTARCO.

nidad, reclama, pide, exige España. Y, sin embargo, de intento se promueven y multiplican los conflictos, y estos momentos no son oportunos para alterar la paz y el buen orden de nuestra Patria.

Están abriéndose las puertas del templo de la Ley, que ha de estructurar nuestra España, y los legisladores necesitan de su serenidad y de la serenidad de todos, para tan altísima función. De no hacerlo así, probaremos que no merecemos aún leyes, porque no somos pueblo digno de ellas, y, por tanto debemos quedar sujetos a tutela, para que nos manden dictadores, amos, déspotas y tiranos.

PÓPULUS

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra

PEDAGOGIANDO

El niño y el programa escolar, según J. Dewey

Dos clases de factores entran en el proceso de la educación: de una parte el niño, un ser en vías de desarrollo, y otra el conjunto de los valores sociales que constituyen la experiencia del adulto. El verdadero proceso educativo consiste en armonizar estas dos diferentes fuerzas.

La teoría educativa consistirá en descubrir, pues

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas.
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*

la realidad común a ambas, y no en «tomar algo en la naturaleza del niño, o asir algo en la conciencia desarrollada del adulto y hacer de una u otra cosa la llave de todo el problema educativo. Cuando se procede así se transforma un problema práctico realmente serio—el de la interacción—en un problema teórico, irreal, y, por tanto insoluble. en vez de considerar el problema educativo invariable y como una totalidad vemos términos en conflicto. Surge la contienda entre el niño y el programa; entre la naturaleza individual y la naturaleza social».

El mundo del niño es muy limitado; y las cosas penetran difícilmente en su experiencia, por hallarse fuera de los límites de aquél, con excepción de las que atañen a su bienestar, y al de su familia y amigos. «Su mundo es un mundo de personas con sus intereses personales, más que un reino de hechos y de leyes. Su nota tónica no es la verdad, en el sentido de la conformidad con los hechos exteriores, sino el afecto y la simpatía. Frente a esto, el programa de estudios que encuentra en la escuela le presenta un material que se extiende indefinidamente en el tiempo y en el espacio».

La vida del niño es algo

íntegro. Con suma rapidez y facilidad cambia de asunto; pero sin conciencia de ese cambio. «No hay en él un aislamiento consciente ni una consciente distinción. Las cosas que le ocupan son mantenidas juntas por la unidad de los intereses personales y sociales que su vida arrastra consigo». El universo entero para el niño está constituido por el mundo y vida restringidísimos de su espíritu. Y es un universo que con tanta rapidez se disuelve como con igual prontitud se reconstituye. «Pero después de todo, es el mundo propio del niño. Tiene la unidad y la plenitud de su propia vida». Más cuando llega a la escuela las diversas materias que integran el programa de la misma fraccionan y desmenuzan su mundo. Y no sólo esto sino que los hechos son arrancados del lugar donde ubicúan en la experiencia personal y reajustados en una ordenación lógica, por completo extraña a la experiencia del niño. La mente adulta tan familiarizada se halla con esta ordenación lógica, que es incapaz de pensar en el enorme esfuerzo que exija tal separación y clasificación. Supone capacidad mental para analizar y sintetizar, hábito de trabajo intelectual, una técnica «ad hoc» y mecanismo de investigación científica que

el niño está bien lejos de poseer.

Mucho se podría seguir diciendo de las diferencias entre el niño y el programa. Las fundamentales son estas: «primero, el mundo restringido, pero personal, del niño frente al mundo impersonal, pero infinitamente extenso, del espacio y del tiempo; segundo, la unidad, la pura y completa afectividad de la vida del niño y las especializaciones y divisiones del Programa; tercero, un principio abstracto de clasificación y ordenación lógicas y los lazos prácticos y emotivos de la vida infantil».

Esto da origen a diferentes escuelas pedagógicas. La una, la que al hacer un examen comparativo de las materias del programa escolar y la conciencia del niño y hallando que las primeras revelen el amplio, pleno y complejísimo universo y ésta contiene una vida mezquina, estrecha y pobre; que en las primeras está un universo objetivo de verdad, ley y orden y en la vida del niño egoísmo e impulsividad, que las materias del programa abarcan un mundo definido y la experiencia del niño es vaga, incierta y confusa, se pronuncia en pro del Programa, y por ende quiere anular la vida psíquica del niño (en cuanto a sus aspiraciones, pe-

culiaridades y experiencias) y reemplazar todo el contenido de su conciencia por lo estable y ordenado a que hacen referencia las materias de estudio.

La otra escuela o secta pedagógica toma por el contrario el niño por centro y fin. El ideal no ha de estar en atiborrar más o menos el cerebro de conocimientos de información, sino en desarrollarle, en poner al servicio del niño el programa y no éste al servicio de aquél.

«Disciplina es la consigna de los que exaltan el Programa escolar; interés la de los que colocan al niño como blasón en su bandera. El punto de partida de los primeros es ló-

gico, el de los segundos, psicológico. «Guía y control» son las contraseñas de una escuela; «libertad e iniciativa», la de la otra. Allí se proclama la ley; aquí la espontaneidad. Los unos aman lo viejo, los otros prefieren lo nuevo, el progreso».

(Continuará.)

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

En el Ayuntamiento

Nuestros municipales se reúnen para aprobar unas bases que fueron presentadas al Banco de Crédito local, a fin de terminar el enojoso asunto de las aguas.

El lunes, según se había acordado en la sesión extraordinaria última, reunióse nuevamente la Corporación municipal, con objeto de dar lectura y proceder a la discusión de las bases que la ponencia designada al efecto, había confeccionado.

Asistieron 21 concejales, los Sres. Lis, Abeigón, López Blanco, González, Hermida, Aparicio, Rey, Tilve, Candendo, Formoso, Loureiro, Marzoa, Baladrón, Gallego, Sanmartín, Filgueira, Orozco, Gama, Poza y Cochón. Preside el Sr. Tafall, quien dió primeramente cuenta de una carta recibida del Banco, en la cual insiste en sus amenazas de proceder a cortar el agua y suspender todas las obras, de no llegar a una inmediata inteligencia.

Antes de abrirse discu-

sión, el Sr. García Filgueira, pregunta de quien era el informe al cual se dió lectura en la sesión última, pues como la Corporación había tomado el acuerdo de que serían dos los letrados a informar, a parte del asesor del Ayuntamiento, y la presidencia omitiera la firma del abogado, no se sabía quien había sido éste.

Contéstale el señor Tafall, manifestándole, que efectivamente, el acuerdo había sido ese, pero no aparece informando más que el Sr. Ferreirós, toda vez que el Sr. Cividanes, se había negado a ello, manteniendo el criterio seguido con Corporaciones anteriores, que también se lo habían solicitado.

El Sr. García Filgueira, entiende que es lógico que el Ayuntamiento sepa co-

CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Pieles para Señora, Pieles para el Calzado, Pieles para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Becerros de las mejores Fábricas. Copillos, Cremas y toda clase de Fournitures para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Bueyes, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maletas y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Pieles salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.-Pontevedra

rresponder a las amenazas del Banco de Crédito. De llegar a acceder a lo que éste pide, agrega el edil comunista, continuará hipotecada la hacienda municipal, durante un largo número de años, por una entidad que fué creada al amparo de un régimen faccioso, la cual valiéndose de la influencia que gozaba, hizo un contrato, a todas luces perjudicial para los intereses de Pontevedra.

El alcalde, dice que cree interpretar el sentir de la Corporación, al decir que ésta no llevará a cabo todos los compromisos que con el Banco ha adquirido la Corporación anterior, pero sin embargo, entiende que sería conveniente buscar otro camino distinto al rompimiento, con objeto de poder llegar a un acuerdo con aquella entidad bancaria.

Interviene el Sr. Gama, quien cree estar la razón de parte del Ayuntamiento, no solo por los datos recogidos anteriormente, sino también por los que aporta en su informe el señor Ferreirós, pero entiende, que de llegarse al rompimiento con el Banco, éste intervendrá los ingresos del Municipio, y entonces el pueblo, en pleno derecho de defender sus intereses, tendrá que chocar con aquél.

El alcalde, confía en que el pueblo, estará siempre al lado del Ayuntamiento, cuando de defender sus intereses se trate, pero cree que el Banco no llegará a

la intervención con que amenaza, porque no le resultaría fácil llevarla a cabo.

El Sr. Poza, hace constar que en la propaganda para la lucha electoral, el asunto que como bandera llevaba la mayoría republicana, era el de las aguas. El pueblo, añade, nos otorgó su confianza, eligiéndonos, y parte de la Prensa, que ahora parece trata de defender al Banco, nos prestó su apoyo. Hoy, en el Ayuntamiento, sabremos continuar defendiendo los intereses del pueblo, pero de llegar al rompimiento con el Banco si las autoridades superiores obligaran a acatar lo que éste dispone, entonces surgiría la dimisión en pleno, y seguro que ningún pontevedrés que sea digno de ostentar ese nombre, se hará cargo del Ayuntamiento en tales condiciones.

El Sr. Tafall, dice que se extenderá con la bandera de rebeldía por toda la región, a fin de que también se levanten contra el Banco, aquellos municipios que se encuentran en las mismas condiciones que el nuestro.

El Sr. Tilve, manifiesta que la minoría socialista está en todo momento dispuesta a defender los intereses del pueblo.

El alcalde, dice que se van a discutir las bases presentadas por la ponencia y que ya conocen los concejales.

El Sr. García Filgueira, propone que antes de entrar en su discusión, se so-

meta a la aprobación del Concejo, el informe del señor Ferreirós.

El Sr. Tafall, dícele que de ser aprobado el informe, como éste aboga por la ruptura de las relaciones con el Banco, huelga toda discusión acerca de este asunto.

El Sr. Rey, opina que de continuar en esa actitud el Sr. García Filgueira, su labor puede considerarse más bien de obstrucción que de beneficio para todo intento de arreglo que pretenda llevarse a cabo.

El Sr. Tilve, dice que al procederse a la lectura del informe, debió votarse, pero una vez que no se ha hecho, y en cambio se designó una ponencia para redactar unas bases, lo que procede es discutir las, más no votar el informe.

El Sr. García Filgueira, insiste en que debe votarse.

El Sr. Gama: Es mejor que de llegar al rompimiento, sea por parte del Banco, antes que por el Ayuntamiento.

Se somete a votación la proposición del Sr. Filgueira, esto es, el rompimiento con el Banco, y es deshechada por 18 votos contra tres.

El Sr. García Filgueira, en vista de este resultado, dice que se retira, rogándole el alcalde que no lo haga, más aquél, alegando encontrarse enfermo, abandona el salón, haciéndose constar en acta la protesta de la Corporación, por este hecho, a todas luces censurable.

Entrase en la discusión de las bases, presentadas por la ponencia, que, co-

"LAS NAVAS"

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

mo decíamos en el último número, estaba constituida por los Sres. Tafall, Poza, Gama y Candendo, y que son las siguientes:

Primera. El Ayuntamiento reconoce la buena disposición del Banco de Crédito Local para colaborar con el mismo a fin de solucionar satisfactoriamente las diferencias existentes entre ambas entidades.

Segunda. El Banco reconoce asimismo los buenos propósitos de la actual Corporación que se encuentra animada de los mejores deseos para conseguir un arreglo definitivo.

Tercera. Interin los servicios de abastecimiento de aguas y alcantarillado no se pongan en explotación, no se dará comienzo a la amortización de la deuda que resulte al término de las obras por liquidación definitiva de las mismas.

Cuarta. Concluidas las obras y efectuada la liquidación se verificará una visita de inspección a las mismas a cargo de una comisión técnica constituida por dos ingenieros o arquitectos nombrados por el Ayuntamiento y uno por el Banco de Crédito, que informarán con la mayor rapidez posible acerca del caudal de agua de que se dispone en pleno estiaje; de la calidad de los materiales empleados y de si la cantidad abonada por certificaciones responde a la obra construida y al material empleado.

Quinta. Si del informe de tal comisión técnica se dedujera que el contratista no había cumplido lo obligado en el pliego de condiciones facultativas, el Ayuntamiento no estará obligado a recibir las obras en tanto no se corrijan los defectos que se observen, ni reconocerá al Banco otra deuda que la que expresa la liquidación definitiva.

Sexta. El Ayuntamiento dejará de pagar intereses al Banco de Crédito Local por las cantidades adelantadas, hasta el momento en que comience la explotación de la traída y alcantarillado y se inicie la amortización, fun-

dándose en que ha terminado con exceso el plazo fijado para la terminación de las obras que no se han concluido todavía por motivos que no pueden imputarse al Ayuntamiento.

Séptima. Desaparecen todas las bases del contrato atentatorias a la autonomía municipal y se establece que los recursos enumerados como garantía específica de los contratos se reducen a

a) Imposición sobre carnes y

b) Sobrante de participaciones y recargos que liquide la Hacienda, una vez satisfecha a la Diputación la aportación provincial forzosa.

Octava. El Ayuntamiento tendrá plena independencia para administrar la traída de aguas y el Alcantarillado, no admitiendo en ningún caso la intromisión del Banco en este aspecto.

Novena. Para la cancelación definitiva de la deuda resultante se fija el período de treinta años y el interés comprendidas todas las comisiones del cinco por ciento, con lo que la anualidad constante comprensiva de intereses y amortización para amortizar los 3.560.000 pesetas se fija en 256.320 pesetas, máxima concesión que puede hacer el Municipio dada la crítica situación económica de la Hacienda local y sus posibilidades presupuestarias. No obstante la Corporación municipal quedará facultada para amortizar anticipadamente la totalidad o parte de la deuda, con un preaviso reducido, pero sin devengar comisión alguna por este concepto.

Estas bases, sin apenas discusión, fueron aprobadas en su integridad, reformándose la cuarta, en el sentido de que la comisión técnica que ha de proceder a la revisión de las obras, estará compuesta de un ingeniero o arquitecto por parte del Ayuntamiento, en lugar de dos como en misma se hace constar, designándose un tercero de común acuerdo ambas par-

tes, en caso de disconformidad.

El alcalde, antes de levantar la sesión, hace constar que al día siguiente, le será participado al Banco el acuerdo recaído, y de no ser tenido en cuenta éste por aquella entidad, al recibir contestación negativa, se reunirá nuevamente el Ayuntamiento, con objeto de tomar la decisión que proceda.

La sesión del miércoles

Asisten a esta sesión ordinaria 18 concejales. Presidió el Sr. Tafall.

Aprobáronse las actas de las sesiones supletoria y extraordinaria últimas y se concedieron diversas autorizaciones para obras.

El Alcalde Sr. Tafall, manifestó que por el Gobernador del Banco de Crédito Local, fué dirigido un telegrama a nuestra autoridad gubernativa, diciéndole que en virtud de las facultades que tiene para suspender los acuerdos de la Corporación municipal, proceda a la suspensión de todos aquellos que afectan al incumplimiento del contrato del Ayuntamiento con aquella entidad bancaria, contes-

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

tándole el Gobernador que la Corporación, ha procedido a la aprobación de unas bases que estima muy razonables para someter a la aprobación del Banco, las cuales le han sido ya enviadas.

Se dió cuenta del informe del oficial letrado en moción del señor García Filgueira, pidiendo quedarán sin efecto los nombramientos de practicantes municipales. En este informe propone el abogado asesor, no se acceda a lo que el edil comunista interesa, por entender que de hacerlo, constituirá un perjuicio para el Ayuntamiento toda vez que los designados recurrirían al pleito contencioso y lo ganarían.

El Sr. García Filgueira, dice que estando los Ayuntamientos autorizados para revisar todos los concursos llevados a cabo por la dictadura y siendo los nombramientos de practicantes hechos en aquella época, procede su revisión. Alega que uno de los señores designados para desempeñar estas plazas, está ejerciendo cargo análogo en el Hospital, no pudiendo, por lo tanto atender al desempeño de las dos plazas.

El Sr. Rey, abunda en las mismas consideraciones del Sr. García Filgueira, pero dice no poder estar conforme en cuanto a la separación de los cargos, pues de recurrir al pleito los interesados, el Ayuntamiento llevaría las de perder.

Rectifica el Sr. García Filgueira, en el sentido de que al pedir queden sin

Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

efecto los nombramientos, lo hace por salvar la responsabilidad que pudiere haberle a la Corporación.

El Sr. Tilve, se une a la petición del Sr. García Filgueira.

El Sr. Poza, dice que lo único que cabe, es ver si los dos designados cumplen con su deber y de no hacerlo, se proceda a la instrucción de un expediente a fin de separarlos de sus cargos.

Se pone a votación la moción, y es desechada por once votos contra siete.

Fueron aprobadas otras mociones presentadas por los Sres. Candendo y Gallago, en que interesaban aquél, una ampliación en las condiciones que se exigen a los licenciados del ejército para optar a plazas de guardias municipales y agentes de arbitrios, y éste, la reparación de un camino y la creación de una escuela en Salcedo.

Igualmente se procedió a la aprobación de otra del Sr. Barca, pidiendo el arreglo de varias calles y el restablecimiento de la escuela de la Moureira. Defendióla su autor, quien se quejó del abandono en que se tiene a aquel barrio.

También del Sr. Marzoa fué tomada en consideración otra moción, interesando la expropiación de las casas de los Sres. Paz y Sampedro, sitas en la plaza de la Constitución, con el fin de que unida ésta a la de la Peregrina, hacer allí una buena plaza, que responde a las necesidades de Pontevedra.

Para los gastos que esto origina, propone este concejal, se dirija el Ayuntamiento a los poderes públicos a fin de obtener la devolución del solar conocido por el Gallinero que le ha sido cedido a los frailes.

El Sr. Baladrón, pregunta a la presidencia si va el propietario de los solares que ocupó la estación del antiguo tranvía a Marín, ha procedido a la limpieza de aquel paraje, según había interesado en sesión anterior, insistiendo también en el ruego formulado en otra sesión, referente a la construcción de un muro en la calle de García Camba, el cual no se ajuste a las condiciones de estética debidas.

El Sr. Lis, interesa de la presidencia le diga quien autorizó la venta de tres toros de la corrida última fuera de la población, pues con ello, se dejaron de percibir los derechos correspondientes a su venta en esta ciudad.

El Sr. Poza hace suyo este ruego y como el señor Tafall, contestara que los veterinarios no le dieron conocimiento alguno de la salida de esas reses, pide se abra un expediente con objeto de que se exijan responsabilidades, a aquellos funcionarios que lo permitieron.

El mismo Sr. Lis, ruega a la alcaldía active el asunto relacionado con el ruego hecho en otra sesión sobre la incapacidad que pudiera haber con el señor Martínez, para desempeñar el cargo de concejal.

El Sr. Marzoa, pide se

ponga a disposición de la Comisión de Fiestas de la Peregrina, la cantidad que figura en presupuesto, y que habiendo sido hechas varias acometidas de la traída de agua antigua a la moderna, se averigüe la responsabilidad que con esto pudiera haberle al arquitecto, toda vez que según parece, es él quien las autorizó. Y por último el Sr. Candendo, interesa de la Comisión de Abastos, proceda diariamente al repeso del pan, pues éste se viene vendiendo sin su debido peso.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— y —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.—Pontevedra

DE LA DIPUTACION

El impuesto sobre baños y aguas minerales

A fin de notificar la decisión de poner en vigor el tributo sobre embotellamiento de aguas minerales y sobre estancias de los agüistas en los balnearios de la provincia, el Presidente de la Diputación señor Caamaño, ha citado a una reunión para el lunes próximo a todos los propietarios de los balnearios y fuentes minerales a quienes habrá de alcanzar el nuevo tributo establecido desde el año 1927 sin que hasta ahora, se le hubiese hecho efectivo.

Lea V.

EL PUEBLO

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS

MALLA Y SEDA :: BUFAN-

DAS :: LIGAS :: TIRANTES Y

OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

Partido Republicano-Radical-Socialista

El lunes último, reunióse en el Centro Republicano de esta ciudad, la Comisión organizadora para la constitución del Partido Republicano-Radical-Socialista.

A esta reunión asistió gran número de simpatizantes, reinando entre todos el mayor entusiasmo.

El reglamento porque ha de regirse esta nueva organización, ha sido ya aprobado por la autoridad gubernativa.

El próximo jueves, se celebrará una nueva reunión, con objeto de proceder a la constitución definitiva y nombrar Junta Directiva.



Las Constituyentes

Pocas horas faltarán, cuando estas euartillas se hagan públicas, para la reunión de las Cortes Constituyentes.

Este acontecimiento, que en la Historia de España abrirá capítulo a parte, ha de ser, para nosotros los republicanos, el momento más importante y el paso más firme para que la República se consolide y afirme.

Con justa ansiedad y con no menos temor, se espera este momento, no solo porque lo desconocido siempre se mira con recelo y temor, sinó porque se trata de dar a España una Constitución y unas Leyes que la pongan a la altura que le corresponde, en el concierto de las naciones civilizadas.

Han de sentarse en estas Cortes, lo más granado de los partidos de izquierda y los hombres que, con su forma de actuar, contribuyeron a que la monarquía

se derrumbase. Han de intervenir en sus debates los hombres de más talento político-social que en España existen, y estas intervenciones nadie podrá dudar que estarán a la altura de las circunstancias y al servicio de la gran obra de estructurar la nueva España.

La República, que pasa por circunstancias difíciles, porque los elementos extremistas no le dan el margen de confianza que se merece, ha de atravesar sin ningún género de dudas, por momentos de peligro. Solo una Constitución de tendencia izquierdista, todo lo más radical posible, en sentido social, puede acortar estos peligros que la República ha de correr.

¿Sabrán las Cortes Constituyentes dar este sentido radical que la opinión reclama? ¿Responderá la obra de esos hombres eminentes y de buena voluntad a los anhelos de la opinión izquierdista de España? ¿Conseguirán que el sentido social avanzado y moderno tenga un camino amplio en la nueva Constitución? Creemos que sí. La obra de los hombres que representan todas las tendencias dentro de las Cortes, desde el más derechista hasta el más izquierdista, es garantía suficiente para que

nosotros creamos que su labor ha de responder a las necesidades actuales.

Pocas horas faltan para que esta labor empiece, y es deber de todos nosotros, republicanos y socialistas, contribuir con todos nuestros esfuerzos a fin de que esta obra, que esperamos ver realizada, no se malogre. ¿Qué conducta hemos de seguir? Pues la de continuar con suma atención el desenvolvimiento de los debates, para que nuestra buena fé no sea sorprendida por elementos interesados en malograr la marcha de la República.

¿Quiere esto decir que tenemos que aceptar ciegamente todo lo que las Cortes aprueben sin fijarnos si esto responde o no a nuestra ideología? No. Apoyo decidido a todo lo que tienda hacia la izquierda, pero siempre en guardia, para que esta marcha no se detenga o se mixtifique, teniendo siempre en cuenta que la Constitución no es solo para los republicanos, sino que se hace para los españoles todos, sin distinción de ideologías políticas ni de escuelas sociales.

La República, ha de ser garantía para todos, pero siempre inspirada en un gran sentido de justicia social.

Esperamos a que las

Cortes empiecen su labor para hablar de su obra, ya sea con aplauso, ya con censura, haciendo votos para que su trabajo, merezca más bien aquéllos que ésta.

Mi felicitación

Por medio de las columnas de este semanario, envío a los correligionarios de esa provincia mi más entusiasta felicitación por el triunfo alcanzado en la lucha para las Constituyentes, lo cual demuestra que la región gallega, sabe corresponder al esfuerzo que el resto de España hace, para el aniquilamiento del caciquismo.

ANTONIO PALACIOS

Máximas sociales

Nunca te escudes en la debilidad. La más triste de las debilidades es ser débil.

No busques en los hombres aquello que pasa fugazmente. Aprécialos, más que por su dinero, por su caballerosidad y sus bondades.

Si quieres ser buena, huye de las malas mujeres.

Trabaja mucho, porque el trabajo engrandece, dignifica y desaloja siempre todos los malos deseos.

Viste con decencia. Desecha el lujo, porque éste es la causa de muchos males y de constantes humillaciones.

Aspira siempre a subir y ten mucho cuidado en no descender. El lodo cubre los diamantes; la luz abriga el carbón.

Sé, como madre, amante, como hija, humilde: como esposa, amante y humilde; como mujer, digna.

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

POLÍTICA LOCAL

Un pugilato de partidos, poco edificante

En otro número nos hemos ocupado del nonnato partido radical que hizo su presentación al público con un manifiesto lanzado el domingo último.

Entonces, antes de producirse ciertos hechos, no veíamos la causa de esta multiplicidad de partido con el mismo adjetivo. La posteridad nos dió la razón.

A nosotros no nos va ni nos viene en este pleito. Lo afrontamos desde un punto de vista puramente objetivo, pero nos parece pintoresco, de mal gusto y hasta derrotista, que sean tres fracciones las que se disputen las caricias de un solo y determinado jefe.

Seamos claros. Parte del súbito entusiasmo que se lleva en torno a la figura de Lerroux, depende sin duda alguna de estimársele en trance de gobernar. Así se explica que gentes clásicamente enemigas de la República, mimados por los viejos políticos, con caricias abundantes de los presupuestos municipales y provinciales, entren por la puerta del llamado partido radical, al servicio del nuevo régimen cuando lo lógico sería encuadrarse en una derecha que no habló todavía de expulsión de órdenes religiosas, expropiaciones de la tierra, etc., etc.

Pero aquí ya sabe todo el mundo a que atenerse. El partido radical lo representa D. Emiliano Iglesias que se llevó lindamente tres actas, casi tantas como la Federación republicana, y el que quiera acercarse a Lerroux, o lo que es lo mismo, al puchero, necesariamente habrá de pasar por el tamiz de su organizador.

Lamentable irrupción en el campo de la política republicana los que se bautizaban en el manifiesto del pasado domingo.

Y es que el egoísmo en política, resultó siempre un mal consejero.

¡INSENSATOS!

Una noticia escueta en la prensa, nos enteró de la protesta de unos señores maestros, que se llaman católicos, por haber sido dado de baja en el escalafón del Magisterio, en el cual ocupaba el primer número, el célebre reaccionario monárquico, Pedro Segura, eminentísimo cardenal primado de las Españas.

Indignación y sonrojo me causaron las anteriores líneas; primero, por ser ciudadano y segundo, por ser aspirante a maestro. Como ciudadano, tenía necesariamente que indignarme y sonrojarme, ya que se pretendía glorificar a una de las figuras más

repulsivas del antiguo régimen, al hombre jesuítico que clamó: «Maldita sea la España de la República», al taimado antipatriota que va contra la integridad de nuestra nación, pretendiendo encender nuevamente allá en el Norte—Vascongadas y Navarra—la guerra jaimista, que traiga nuevamente el «Dios, Patria y Rey».

Como futuro maestro me avergoncé de que dentro de poco tiempo tenga por compañeros a estos insensatos. No puedo explicarme el por qué de esta actitud. Sólo estómagos agradecidos, pueden realizar tamaña barbaridad, pues un maestro consciente no puede olvidar el malestar que les proporcionó el régimen monárquico-clerical, aquellas miserias

en plena Europa, sus emolumentos, ya escasísimos, satisfechos con atraso de muchos y muchos meses, acaso de bastantes años, mientras hombres de sotana invadían nuestra esfera y nos quitaban lo que aun podía ayudar en algo nuestra subsistencia, ya que los alumnos particulares eran arrebatados de nuestras escuelas y entregados a los clerizontes.

Hoy el Magisterio, es la base del resurgimiento nacional y como tal es tratado por el Gobierno de la República, no tardándose quizá muchos meses en que seamos elevados a la categoría que nos pertenece.

Y a esos insensatos, no me cansaré de repetirlo, tenemos que expulsarlos por cuestión de amor propio y aún es más, por higiene.

ROBERTO PANERO FERNÁNDEZ.
Estudiante del Magisterio.

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA
LOS CALLÓS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.
—¡Aquellas patatas fritas!
—¡Que abundante la ración!
—¡Y que grandes las «chiquitas»!
—La casa es casa formal.

—No resultaron inciertos los informes de Pascual.
—Si a mí me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata ¡Vaya un vinillo excelente! En los callos solamente es donde meten «la pata».

—Volvimos, ya anochecido. Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.
—Dispénsenme los señores.

—¿Qué va a ser?
Hay los mejores mariscos.
—Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío hace el gran negocio, a fé.— Yo, al ver mi plato, grité: —¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 y 18.—PONTEVEDRA

LOS NÚMEROS HABLAN

Lo que se llevaban el Santo Sepulcro, San Francisco y otras gentes

A continuación reproducimos unas cifras que demuestran lo que el Estado monárquico gastaba en carreteras, escuelas, etc. Con las cifras que publicamos atendía la monarquía al paro... al paro en que estaban curas y monjas, tan agradable y placentero. Helas aquí:

	Pesetas
Clero parroquial.	29.000.000
Seminarios.	2.800.000
Escuelas católicas en Jerusalén.	700.000
Iglesia del Sto. Sepulcro..	150.000
Tribunal eclesiástico .	550.000
Al papa.	100.000
Embajada en el Vaticano.	500.000
Embajada del Vaticano en España.	500.000
Misioneros.	300.000
Obras piadosas.	550.000
Monjas.	2.050.000
Franciscanos.	60.000
San Francisco.	50.000
Hermanas de la caridad.	220.000
Hernandades de la caridad.	3.000.000
Escolapias.	25.000
Virgen de Monserrat.	15.000
Santa Teresa.	15.000
La Almudena.	100.000
Clero vasco.	2.800.000
Covadonga.	70.000
Catedrales.	7.400.000
Capillas reales.	105.000
Administración y visitas.	240.000
Clero excedente.	580.000
Jubilaciones.	118.000
Niño Jesús.	300.000
Asilos religiosos,	1.270.000
Enclaustrados.	400.000
Junta de Señoras Católicas.	25.000
Culto y clero castrense.	2.000.000
Clero de Hospitales y Hospicios.	600.000
Gastos de cultos.	1.800.000

Lo que precisamos ahora es que la República corte de un tajo todas esas prebendas que disfrutaban los que contribuyeron al sostenimiento de la monarquía borbónica. Y que todavía verían con ganas una restauración, aunque costase ríos de sangre.